



La gobernadora mexiquense ha enviado 195 propuestas de ley en dos años. IVÁN CARMONA

Iniciativas del Ejecutivo están pendiente de análisis

Legislatura.

Algunas tienen que ver con la Ley de Unidades Económicas y creación de un fondo ambiental

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En dos años, la gobernadora ha enviado 195 iniciativas de ley al Congreso local, donde todavía tienen pendiente de análisis y aprobación 10 temas, entre los cuales está lo relacionado con el sistema de cuidados, la creación de un fondo ambiental y la Ley de Unidades Económicas que pidió el sector empresarial.

De acuerdo con el registro de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, también están pendientes las propuestas para darle mayores atribuciones a la Oficialía Mayor; medidas para prevenir, restaurar y corregir la contami-

nación del agua; así como la simplificación y actualización de las reglas para autorizar construcciones y desarrollos urbanos, incluyendo subdivisiones, equipamiento y movilidad.

Entre los temas que le han aprobado hasta el momento destacan la Ley de Bienestar Animal, los cementerios verdes, la expedición de la Ley de Salud, la actualización de la Ley de Periodistas, la derogación del delito de ultraje, la modificación del ciclo hidrológico, reformas a la Ley de Amnistía, los ajustes en materia de transparencia, ajustes al delito de acoso sexual, entre otros.

Analizan iniciativa

En comisiones empezaron el análisis de la iniciativa que busca dar mayor claridad a los conceptos en materia de desarrollo urbano, mejorar la regulación de los procesos de ordenamiento territorial y dar certeza a los

trámites en esta materia, con el fin de aumentar las inversiones en la entidad.

En este caso se busca reformar el Código Administrativo, la Ley de la Comisión de Impacto Estatal y la Ley Orgánica de la Administración Pública, todas del Estado de México, se pretende fortalecer los procedimientos administrativos y garantizar la correcta aplicación de sus disposiciones con base en el marco jurídico aplicable y las políticas de desarrollo sostenible promovidas por el gobierno estatal.

Se busca precisar los trámites y autorizaciones en materia de uso de suelo, subdivisiones y condominios: eliminar figuras que, de acuerdo con el proyecto, no resultan compatibles con la normativa urbana, como la ejecución de obra pública; asegurar el debido cumplimiento de la normativa administrativa, entre otros. ■